Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 10/2022 "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL" ID Nº 420359

Santa Rosa del Monday, 04 de marzo de 2022

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 10/2022 **SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL" ID Nº 420359**, y lo hago cuanto sigue:

Que,de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**,Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 2 Potenciales Oferentes
- Contrato de Entidad Pública

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 2 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.

Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se ha analizado 1 Contrato de Entidad Pública.

Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.

Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 10/2022 **SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL" ID N° 420359,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 10/2022 **"SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL" ID N° 420359**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contrato de Entidad Pública.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 29 de septiembre de 2022

Señores
ING. JORGE PEÑA

P r e s e n t e :

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto de **"SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para la Licitación Correspondiente. -

Se adjunta a esta nota, lo Ítems solicitados. -

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Baez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 17 de octubre de 2022

Señores
ING. CARLOS GUERRERO

P r e s e n t e :

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto de **"SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para la Licitación Correspondiente. -

Se adjunta a esta nota, lo Ítems solicitados. -

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Santa Rosa del Monday, 17 de octubre de 2022. -

Señores.
Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio adonde corresponda, con el fin de presentar una propuesta Económica de Asesoría Ambiental, conforme a lo solicitado:

Items	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de Consultoría para Elaboración de Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental para la Municipalidad de Santa Rosa del Monday	1	Unidad	34.600.000	**34.600.000**

Ing. Amb. Carlos Guerrero
CCTA I-1342
Cel. N° 0985 - 914 - 739
RUC 3441361-8

Ing. Carlos A. Guerrero
CTCA I-1342
0985-914739

Santa Rosa del Monday, 29 de setiembre de 2022. -

Señores.
Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UOC
Presente.

Tengo a bien de dirigirme a usted, con el fin de presentar mi propuesta Económica de Asesoría Ambiental, en base a lo peticionado:

Items	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de Consultoría para Elaboración de Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental para la Municipalidad de Santa Rosa del Monday	1	Unidad	35.000.000	**35.000.000**

.....
Ing. Jorge Peña
RUC. 1045776-3
CTCA I-402

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Contrato Servicios N.º 04/2022 Elaboración de Proyecto del Plan de Gestión Ambiental para el Vertedero Municipal de Los Cedrales ID N.º 417036

Entre LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, Cedrales- República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL EL SEÑOR **ALDO ANDRES MARECO**, con cédula de identidad Nº 1.469.959 , y quien refrenda su firma el Secretario general el Señor **ADRIAN JARA GALEANO** con cedula de identidad Nº 2.077.574; denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **UNIPERSONAL YVYRA´Y CONSULTORIA** DEL **Ing. AMB. CARLOS ALBERTO GUERRERO LOPEZ**; domiciliada en Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Carlos Alberto Guerrero Lopez, con cédula de identidad N° 3441361-8, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de Servicios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Elaboración de Proyecto del Plan de Gestión Ambiental para el Vertedero Municipal de Los Cedrales

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ing. Amb. Carlos Guerrero
CCTA I-1342
Cel. N° 0985 - 914 - 739
RUC 3441361-8

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417036.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación N° 06/2022, convocado por la UOC de la Municipalidad de Los Cedrales. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I. M. N° 209/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	77101701-001	Consultoría de medio ambiente	Evento	1	*Unidad*	*1*	45.000.000	45.000.000

Total: *45.000.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Cuarenta y cinco millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración Finanzas

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ing. Amb. Carlos Guerrero
CCTA I-1342
Cel. N° 0985 - 914 - 739
RUC 3441361-8

Aldo Andrés Mareco Samudi
Intendente Municipal

El CONSULTOR entregará a la CONTRATANTE una póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional, la garantía de responsabilidad profesional debe ser instrumentada por póliza expedida por una Compañía de Seguros, y el monto asegurado será el equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato. Este seguro deberá permanecer vigente durante 30 (treinta) días posteriores a la fecha de terminación del contrato. El Seguro de Responsabilidad Profesional será devuelto al Consultor luego de la presentación del Informe Final de la Consultoría, con el parecer favorable de la CONTRATANTE.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ing. Amb. Carlos Guerrero
CCTA I-1342
Cel. N° 0985 - 914 - 739
RUC 3441361-8

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de los Cedrales República del Paraguay al día uno de setiembre y año 2022.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
INTENDENCIA
ALTO PARANÁ PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal

Ing. Amb. Carlos Guerrero
CCTA I-1342
Cel. N° 0985 - 914 - 739
RUC 3441361-8

Ing. Carlos Alberto Guerrero
Proveedor

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				PRESUPUESTO DE POTENCIALES		CONTRATO ID 437016	PROMEDIO PRESUPUESTOS
				ING. CARLOS GUERRERO	ING. JORGE PEÑA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Cantidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	77101701-001	SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	34.600.000	35.000.000	45.000.000	38.200.000
		SUB TOTALES					

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen